

LISTADO DEFINITIVO DE ADMISIÓN

TÉCNICO/A RR. HH Y RSC (T/25-07)

Con fecha 26 de febrero de 2026, a través del presente documento se hace público el listado definitivo de ADMITIDO/As del puesto de TÉCNICO/A RR. HH Y RSC (T/25-07).

Encontrará la categorización de su candidatura como ADMITIDO/A o NO ADMITIDO/A y el motivo o motivos de exclusión para la categoría especificada.

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
T/25-07-BDM	503*****B	ADMITIDO	-
T/25-07-CCA	354*****W	ADMITIDO	-
T/25-07-FML	717*****G	ADMITIDO	-
T/25-07-MSD	446*****K	ADMITIDO	-
T/25-07-PMM	801*****N	NO ADMITIDO	-No alcanza la experiencia laboral mínima de un año requerida. -No adjunta Anexo II. -No adjunta Anexo III. -No adjunta credencial de homologación, o en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia de la titulación académica requerida.
T/25-07-SLT	038*****S	ADMITIDO	-
T/25-07-TGR	184*****C	ADMITIDO	-
T/25-07-VIM	778*****P	NO ADMITIDO	-No alcanza la experiencia laboral mínima de un año requerida.

De igual forma, se informa que el 19 de febrero de 2026 se advirtió la existencia de un error material consistente en la omisión del/de la candidato/a con identificador T/25-07-VIM y documento nacional de identidad 778*****P en el anterior listado provisional.

Es por ello por lo que en el presente listado definitivo de admisión se procede a la inclusión de dicha candidatura, no afectando a la situación administrativa del resto de las personas aspirantes.

En consecuencia, mediante el presente listado se convoca a las candidaturas admitidas a la realización de la prueba escrita, que tendrá lugar el **3 de febrero de 2026, a las 9:30 horas**, en el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, situado en **C/ del Mármol, 2, Arganzuela, 28005 Madrid**.

Instrucciones para las personas aspirantes:

- Deberán presentarse 30 minutos antes del inicio de la prueba, es decir, a las 9:00 horas.
- A efectos de acreditación de identidad, será obligatorio acudir provistos del DNI o de cualquier otro 2 documento oficial original que permita su identificación fehaciente.
- El ejercicio deberá cumplimentarse exclusivamente con bolígrafo, siendo necesario disponer de bolígrafo de tinta azul o negra. El material no podrá compartirse.
- Durante la realización del ejercicio estará prohibido el uso de teléfonos móviles, así como de cualquier otro dispositivo o medio informático, los cuales deberán permanecer apagados en todo momento.